

## FE DE ERRATAS N° 003

### PROCESO CAS N° 003-2018-II

DICE:

#### REQUISITOS DE LA PERSONA PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD

<b>Experiencia General:</b>	▪ General: Mínima de Tres (03) años en manejo de vehículo en Instituciones Públicas.
<b>Experiencia Especifica</b>	▪ Específica: mínima de Diez (10) años en el sector público en puestos idénticos o funciones equivalentes.

DEBE DECIR:

#### REQUISITOS DE LA PERSONA PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD

<b>Experiencia General:</b>	▪ General: Mínima de Tres (03) años en manejo de vehículo en Instituciones Públicas.
<b>Experiencia Especifica</b>	▪ Específica: mínima de Cinco (05) años en el sector público en puestos idénticos o funciones equivalentes.



GERENCIA  
DE DESARROLLO LOCAL  
Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

**INFORME N° 076 -2018-MPHCO-GDLOT**

A : ABOG. FLOR DE MARIA TUCTO TARAZONA  
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

DE : ELGAR JOB SERRANO GALVEZ  
GERENTE DE DESARROLLO LOCAL Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL

ASUNTO : CONCURSO MPHCO CAS 2018-II

REF. : CAS N° 003-2018-MPHCO

FECHA : HUÁNUCO, 05 DE FEBRERO DEL 2018

Mediante el presente me dirijo a usted, para comunicar que estando en trámite el Concurso MPHCO-CAS-2018-II, sugiero que se modifique el CAS N° 003-2018-MPHCO, referido a la contratación de un chofer para el Vehículo de la Gerencia de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial en el ítem, sobre los requisitos de la persona para desarrollar la actividad, donde dice:

- Experiencia: general: mínima de tres años (03) en manejo de vehículo en instituciones públicas y/o privadas.
- Específica: Mínima de cinco (05) años en instituciones públicas y/o privadas.

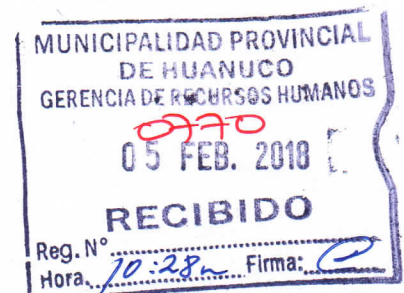
Es todo cuanto informo a su Despacho, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

Ing. Elgar Job Serrano Gálvez  
GERENTE DE DESARROLLO LOCAL  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



C.c  
Archivo  
GDLOT-EJSG  
ejm